



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE CABILDO DE LA PRIMERA SESION A CABILDO ABIERTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 13 horas con 20 minutos del día 04 de Noviembre del año dos mil veintidós. Estando reunidos en la sala de Usos múltiples del Palacio Municipal el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión a cabildo Abierto donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

**PUNTO NÚMERO 1**  
**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor Rausel Cervantes Huertas	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martínez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro. en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lázaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete regidores en esta Primera Sesión a cabildo abierto que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2**

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Primera Sesión a cabildo Abierto de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. Artículos 6, 7, 8,10, 13, y demás relativos y aplicables al Reglamento Interno de Sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Joquicingo, Estado de México, Agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3**

PRESIDENTE.

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Primera Sesión a cabildo abierto procedo a dar lectura al orden del día:

- ....
- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Exposición de motivos por parte del Presidente Municipal Constitucional.
- 5.- Informe de registro y orden de intervención de los participantes a cabildo abierto.
- 6.- Desahogo del orden de intervención de los participantes.
- 7.- Registro de acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del Punto número 3 del Orden del día de la Primera Sesión a cabildo abierto.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**PUNTO NÚMERO 4**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Exposición de motivos por parte del Presidente Municipal Constitucional.

**PRESIDENTE**

Es un tema relativamente facil, pero se ha ido dificultando, ha habido reportes, quejas y visitas de la propia Visitadora General de Derechos humanos con sede en Tenango del Valle, México, haciendo recomendaciones, contestando en tiempo y forma, ya que si no se hacen las contestaciones debidas nos llegan las sanciones.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Es importante decir que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que el Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Dentro de las cuales son las siguientes:

- Derecho a la Igualdad y Prohibición de discriminación.
- Derecho de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Derecho a la Igualdad ante la Ley.
- Derecho a la Libertada de Persona.
- Derecho a ,la Integridad y Seguridad Personal
- Libertad de trabajo, Profesión, Industria o comercio .
- Libertad de Expresión.
- Libertad de Conciencia.
- Libertad de Imprenta.
- Derecho a la Libertad de Tránsito y manifestación.

\*  
*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]*





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

de que en caso de que no presente la documentación requerida, no se realice una propuesta concreta y el tema sea sobre algo diferente al tema de la presente convocatoria, serán desechadas.

F) Los participantes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto, solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos en el caso de los ciudadanos y diez minutos en el caso de los especialistas, expertos y académicos en la materia; en caso de ser procedente la réplica esta será hasta por tres minutos.

**TERCERA. DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.** La recepción de la documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del 13 de Octubre al 03 de Noviembre del año 2022 en días y horas hábiles (9 a 16 horas), en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en calle José María Morelos esquina con Melchor Ocampo s/n colonia centro en Joquicingo, Estado de México. C.P. 52370.

**CUARTA. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.** Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará a través de la página del Ayuntamiento de Joquicingo el listado de los participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria. Todos los datos personales serán protegidos.

**QUINTA. DE LOS CAUSAS DE SUSPENSION DEL CABILDO EN SESION ABIERTA.** Serán causas de suspensión de la Sesión Abierta de cabildo, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

**SEXTA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.** Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán atendidos por el Presidente y el Secretario Municipal, con asistencia del servidor público, que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente Convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial del Municipio de Joquicingo, Estado de México a los trece días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.

Firmando al calce el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo, Estado de México.

Agotando en este momento el quinto punto del orden del día de la primera sesión a cabildo abierto Es cuanto señor presidente.

## PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Desahogo del orden de intervención de los participantes.

SECRETARIO

Se da uso de la palabra al Señor Fernando Alvarado Carpio con la oportunidad de participar con el uso de la voz de 5 minutos con el tema de Derechos Humanos.

En uso de la voz de



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Señor presidente e integrantes del Honorable cabildo, me permito informales que tenemos el registro del señor Fernando Alvarado Carpio en esta sesión a cabildo abierto es importante hacer mención que se hizo la convocatoria en tiempo y forma o tenemos registro de participantes el día de hoy, respecto de la convocatoria publicada el día 13 de octubre hasta el día de ayer 3 de noviembre del presente año, publicada en la pagina de gobierno del municipio de Joquicingo. En la que se puede apreciar las bases y disposiciones que se deben observarse para poder participar en esta Primera Sesión a cabildo abierto. Que a la letra dice:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**CONVOCATORIA PARA LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al tomar sus acuerdos dependiendo la naturaleza.

*[Handwritten signature]*

El Ayuntamiento de Joquicingo 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; también con la aprobado en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha veintidós de Septiembre del año dos mil veintidós, emite la siguiente:

*[Handwritten signature]*

**CONVOCATORIA ABIERTA  
BASES**

**PRIMERA. FECHA Y HORA.** En términos del artículo 28 cuarto párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. La Primer Sesión Abierta de Cabildo se realizará el día 04 de Noviembre del año 2022 a las 13:00 horas. Dentro del palacio municipal de Joquicingo, Estado de México.

*[Handwritten signature]*

**SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los ciudadanos originarios y/o residentes en el Municipio de Joquicingo, que cumplan con los siguientes requisitos:

*[Handwritten signature]*

- A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Joquicingo, México;
- C) Presentar propuestas relativas a Derechos Humanos.
- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado; podrán registrarse hasta 5 participantes ciudadanos y 5 participantes con experiencia en la materia.
- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos del inciso A) y B) descritos en la segunda base, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico. Así mismo, presentarán por escrito las propuestas respecto al tema en original y copia, apercibido

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**FERNANDO ALVARADO CARPIO**

Buenas tardes, gracias señor presidente. Los temas que quiero que se tomen como punto de acuerdo en cabildo, son temas como el drenaje en nuestra comunidad...

**PRESIDENTE.**

Antes de que continúe, los temas son de Derechos Humanos en este cabildo abierto, usted trae peticiones de obras que son necesarias para la comunidad de San Miguel de Ocampo. Estos temas se pueden abordar una vez terminada la sesión, para poder hablar de estos temas abiertamente, y en su caso tomar acuerdos.

**SECRETARIO.**

Damos por terminada la intervención del señor FERNANDO ALVARADO CARPIO.

**PUNTO NÚMERO 7**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 7 y refiere Registro de Acuerdos.

**SECRETARIO**

Los acuerdos son darle seguimiento a las quejas y recomendaciones de la visitaduría de Derechos Humanos

**PUNTO NÚMERO 8**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 8 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ**

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 13 horas con 51 minutos a los 04 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, declaro clausurado los trabajos de la Primera Sesión a cabildo abierto.

**PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.**

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRO. EN ARQ. CHRYSSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.  
PRIMER REGIDOR

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA  
SEGUNDA REGIDORA.

C. LÁZARO TORRES MICHUA.  
TERCER REGIDOR.

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.  
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.